

15 de noviembre de 2024

Sala de Juntas anexa al Salón de Ex presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

ACTA DE SESIÓN TERCERA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupan las instalaciones del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron 8 ocho miembros del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión a que convocó la Presidenta del Comité, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, la presidenta del Comité la LAE. Ma. Elva Loza Gama, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 2 de la sesión ordinaria.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en el orden del día:
 - a) Presentación y apertura de propuesta técnica y económica de la licitación pública local ADQ/LPL/03/24-27/2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GEOLÓGICO DE COMPACTACIÓN PARA BASURERO MUNICIPAL, SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en beneficio de la dependencia de Medio Ambiente.
 - b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública local ADQ/LPL/03/24-27/2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GEOLÓGICO DE COMPACTACIÓN PARA BASURERO MUNICIPAL, SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en beneficio de la dependencia de Medio Ambiente.
 - c) Presentación para validación y en su caso aprobación de propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, relativo a la "REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 37 Y 38" de la dependencia de Desarrollo Rural.
 - d) Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la aprobación de la propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, relativo a la "REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 37 Y 38" de la dependencia de Desarrollo Rural.
 - e) Presentación para validación y en su caso aprobación de propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, asociado a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA", en beneficio de la dependencia de Deportes.
 - f) Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la aprobación de la propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, asociado a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA", en beneficio de la dependencia de Deportes.
- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura

II. Lectura, y aprobación del Orden del Día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de este Comité el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, queda aprobado por unanimidad de presentes el orden del día.

III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 2 de la sesión ordinaria

La presenta para su análisis, discusión y aprobación sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 6 votos a favor de la aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 2 de la sesión ordinaria.

IV. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en el orden del día:

- a) Presentación y apertura de propuesta técnica y económica de la licitación pública local ADQ/LPL/03/24-27/2024 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GEOLÓGICO DE COMPACTACIÓN PARA BASURERO MUNICIPAL, SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
Fabricio Gutiérrez Navarro	Costo individual de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) + IVA, por cada viaje de material geológico de compactación de 7 metros cúbicos.	

- b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública ADQ/LPL/03/24-27/2024.

El comité de adquisiciones, analiza, discute y resuelve la apertura de propuesta técnica de la licitación pública local ADQ/LPL/03/24-27/2024 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GEOLÓGICO DE COMPACTACIÓN PARA BASURERO MUNICIPAL, SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", a favor de la razón social FABRICIO GUTIÉRREZ NAVARRO, en virtud de ser el único licitante en participar y cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación. Lo anterior de conformidad al artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 6 votos a favor de la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GEOLÓGICO DE COMPACTACIÓN PARA BASURERO MUNICIPAL, SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO". Declarando la presidenta del Comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, valida la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GEOLÓGICO DE COMPACTACIÓN PARA BASURERO MUNICIPAL, SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO". A favor del C. FABRICIO GUTIÉRREZ NAVARRO, por la cantidad de, \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, por cada viaje de material geológico de compactación de 7 metros cúbicos.

- c) Presentación para validación y en su caso aprobación de propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, relativo a la "REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 37 Y 38" de la dependencia de Desarrollo Rural.

- d) Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la aprobación de la propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, relativo a la "REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 37 Y 38" de la dependencia de Desarrollo Rural.

El Comité de adquisiciones, analiza, discute y resuelve la propuesta de dictamen de excepción a licitación pública, relativo a la "REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 37 Y 38" de la dependencia de Desarrollo Rural, a favor de la razón social ESTELA DE LA TORRE MUÑOZ, en virtud de fundamentarse con artículo 73 numeral 1, fracción IV, que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando: Derivado de **caso fortuito o fuerza mayor**, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para **atender la eventualidad** de que se trate, como **casos de urgencia** motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o **acontecimientos inesperados**. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación. Además de fundamentarse en el Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que establece las atribuciones del comité de adquisiciones en el artículo 38 en fracción XI. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a los que se refiere este reglamento. **Artículo 194.-** las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa como excepción a la licitación pública a que se refiere el artículo 73 de la ley, podrán efectuarse cuando: Derivado de **caso fortuito o fuerza mayor**, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como **casos de urgencia** motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o **acontecimientos inesperados**. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación; Lo anterior de conformidad al artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 6 votos a favor del dictamen de excepción a licitación pública, relativo a la "REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 37 Y 38" camiones de volteo de la dependencia de Desarrollo Rural. Declarando la presidenta del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, valida el dictamen de excepción a licitación pública, relativo a la "REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 37 Y 38" camiones de volteo de la dependencia de Desarrollo Rural. A favor de la razón social ESTELA DE LA TORRE MUÑOZ, para la reparación de los siguientes camiones de volteo:

- A) Unidad económica 37, marca internacional, modelo 4300-195 hp 4x2, chasis cabina 2003, número de serie 3HTMMAAR43N584930, por la cantidad neta de \$8,032.50 (ocho mil treinta y dos pesos 50/100 moneda nacional), servicio consistente en:
- Revisión de falla de inyectores y limpieza de unidad.
 - Suministro e instalación de sensor de presión de riel.
- B) Número económico 38, marca internacional, modelo 4300-195 hp 4x2 chasis cabina 2003, número de serie 3HTMMAARX3N563595, por el importe neto de \$ 93,171.26 (noventa y tres mil ciento setenta y un pesos 26/100 moneda nacional), consistente en:

- Servicio de montacargas camión de volteo sma0038, placas jm23699.
- Mano de obra reparación de motor.
- Mano de obra para reemplazar válvula de estacionamiento y corregir fugas de aire.
- Reparación del tanque de aire.
- Válvula de estacionamiento.
- Reparación de cabeza de motor.
- Kit media reparación completa.
- Solvente.
- Sensor icp.
- Aceites de motor (32 litros).
- Filtro de aceite.
- Filtro de aire.
- Conexiones varias.
- Sensor de árbol de tiempo.
- Inyectores 3 y 5.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe
1	Pasto Kikuyo	m ²	1,800	\$86,400.00
	Costales de composta 20			
2	kg	costal	200	\$32,000.00
3	Costales de sulfato 20 kg	costal	8	\$2,500.00
	Total			\$123,600.00

Importe neto: \$123,600.00 (ciento veintitrés mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

e) Presentación para validación y en su caso aprobación de propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, asociado a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA", en beneficio de la dependencia de Deportes.

f) Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la aprobación de la propuesta de DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, asociado a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA", en beneficio de la dependencia de Deportes.

El Comité de adquisiciones, analiza, discute y resuelve la propuesta de dictamen de excepción a licitación pública, asociado a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA", en beneficio de la dependencia de Deportes, a favor de la razón social DANIEL CHAVEZ MUÑOZ, en virtud de fundamentarse con artículo **73 numeral 1, fracción IV**, que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando: Derivado de **caso fortuito o fuerza mayor**, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para **atender la eventualidad** de que se trate, como **casos de urgencia** motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o **acontecimientos inesperados**. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación. Además de fundamentarse en el Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que establece las atribuciones del comité de adquisiciones en el artículo **38 en fracción XI**. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a los que se refiere este reglamento. **Artículo 194.-** las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa como excepción a la licitación pública a que se refiere el artículo 73 de la ley, podrán efectuarse cuando: Derivado de **caso fortuito o fuerza mayor**, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como **casos de urgencia** motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o **acontecimientos inesperados**. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación; Lo anterior de conformidad al artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 6 votos a favor del dictamen de excepción a licitación pública, asociada a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA", en beneficio de la dependencia de Deportes. Declarando la presidenta del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, valida el dictamen de excepción a licitación pública, asociado a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA", en el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en beneficio de la dependencia de Deportes.

A favor de la razón social DANIEL CHAVEZ MUÑOZ, para la adquisición del material que se detalla a continuación:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	Pasto Kikuyo	m ²	1,800	\$48.00	\$86,400.00
2	Costales de composta 50 kg	costal	200	\$160.00	\$32,000.00
3	Costales de sulfato 50 kg	costal	8	\$650.00	\$5,200.00
Total					\$123,600.00

Importe neto: \$123,600.00 (ciento veintitrés mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

V. Asuntos Varios

No habiendo asuntos varios se declara desahogado

VI. Clausura

No existiendo más asuntos por tratar, la presidenta del comité, dio por concluida la sesión siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 15 (quince) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), notificando que se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 15 de noviembre de 2024

El Comité de Adquisiciones



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
María Elva Loza Gama
Presidenta del Comité de Adquisiciones

Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Órgano Interno de Control

C. Lljaira Margarita Orozco Gama
Secretario ejecutivo

C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso
Vocal

Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Vocal

Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano
Representante de Profesionistas

Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico

C. Lilia Martín Neri
Vocal

Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado
Regidor de Representación Proporcional

No habiendo asuntos varios se declara desahogado

VI. Clausura

No existiendo más asuntos por tratar, la presidenta del comité, dio por concluida la sesión siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 15 (quince) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), notificando que se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

C. Celina Lupercio Pérez
Representante Ciudadano

C. Valentín Lomelí Padilla
Representante de la Asociación
Ganadera de San Miguel el Alto,
Jalisco


Lic. José María Márquez Muñoz
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural


C. Lilia Margarita Orozco Gamra
Secretaria ejecutiva


Ing. Arath de Jesús Campos Ramirez
Órgano Interno de Control


Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Vocal


C. Mañá de los Angeles Quiroz Reynoso
Vocal


Lic. Santos Omar Rodríguez Ramirez
Jurídico


Mtro. Luis Miguel Ramirez Arguiano
Representante de Profesionistas


Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado
Regidor de Representación Proporcional


C. Lilia Martín Hen
Vocal